

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2141** *CONSTRUCCIONES REDNIC SIGLO XXI, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 166/2010 ejecución 191/2010, seguido a instancia de don Alfonso Ruiz Archilla contra Construcciones Rednic Siglo XXI, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 17.159,35 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003507-1